

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado de Prensa: 2019-49

Fecha: 19 de junio de 2019

Cal/OSHA insta a los empleadores que adopten procedimientos efectivos para proteger a todos los trabajadores al aire libre contra las enfermedades del calor

Oakland—Cal/OSHA está instando a todos los empleadores que protejan trabajadores al aire libre contra las enfermedades del calor mientras temperaturas en partes de California permanecerán sobre los 90 y los 100 grados para las próximas dos semanas. El [Servicio Meteorológico Nacional](#) ha emitido una advertencia del calor para un periodo de clima caluroso en el norte incluyendo partes de los condados de Shasta, Butte, Lake y Sacramento. En el centro y sur de California, incluyendo los condados de Fresno, Kern, San Bernardino y Riverside, se pronostica temperaturas que alcanzarán y permanecerán sobre los 100 y los 90 grados esta semana y la próxima.

[La norma de prevención de enfermedades del calor de California](#) se aplica a todos los trabajadores al aire libre, incluso los en la agricultura, construcción y paisajismo. Otros trabajadores protegidos por la norma incluyen los que pasan una cantidad significativa de tiempo trabajando al aire libre como guardias de seguridad y mayordomos, o en vehículos sin aire acondicionado como conductores de transporte o entrega.

Es importante que los empleadores evalúen el riesgo de enfermedades del calor basado en los deberes de un trabajador y tomen pasos para prevenir que se enferme. Por ejemplo, el riesgo de enfermarse del calor es menos para un trabajador de instalación que llega en un vehículo con aire acondicionado y trabaja por una hora al aire libre en comparación con un conductor que hace entregas en un vehículo sin aire acondicionado. Sin importar el nivel del riesgo, todos los trabajadores al aire libre deben ser protegidos igualmente y los empleadores tienen que mantener un plan efectivo para prevenir enfermedades del calor todo el año.

Los empleadores con trabajadores al aire libre tienen que tomar los siguientes pasos para prevenir las enfermedades del calor:

- Planificación – Desarrollar e implementar un plan por escrito de prevención de enfermedades causadas por el calor que incluye procedimientos para responder a emergencias.

- Capacitación – Capacitar a todos los empleados y supervisores sobre la prevención de las enfermedades causadas por el calor.
- Agua – Proveer agua potable que está fresca, pura, bastante fría y gratuita para que cada empleado pueda beber por lo menos un cuarto de galón por hora, y *exhortarlos a que lo hagan.*
- Sombra – Proveer áreas con sombra cuando lo pidan los trabajadores o cuando las temperaturas sobrepasen los 80 grados. Exhorta a los empleados a descansar y refrescarse en la sombra por lo menos durante cinco minutos para protegerse contra el sobrecalentamiento. *Los trabajadores no deben esperar a sentirse mal para refrescarse.*

Cal/OSHA insta a los trabajadores que puedan estar experimentando el recalentamiento tomar un descanso preventivo para refrescarse a la sombra hasta que los síntomas hayan desaparecido. Los trabajadores con problemas de salud o condiciones médicas preexistentes que reducen la tolerancia al calor, como la diabetes, tienen que estar especialmente alertas. Algunos medicamentos para la presión arterial alta y los antiinflamatorios también pueden aumentar el riesgo de enfermedades causadas por el calor de los trabajadores.

Para prevenir enfermedades del calor, es fundamental que los supervisores sean capacitados de manera efectiva sobre los procedimientos de emergencias en el caso que un trabajador se enferme. Esto ayuda a asegurar que los trabajadores enfermos reciban tratamiento inmediato y que los síntomas no se conviertan en una enfermedad grave o la muerte.

El programa Prevención de Enfermedades Causadas por el Calor de Cal/OSHA, el primero de énfasis especial de su tipo en la nación, incluye la aplicación de la norma de prevención de enfermedades causadas por el calor, así como un programa multilingüe de alcance y capacitación para los empleadores y empleados de California. Detalles sobre los requisitos de prevención de enfermedades causadas por el calor y materiales de capacitación están disponibles en línea en la [página web de Prevención de Enfermedades Causadas por el Calor](#) de Cal/OSHA y el sitio web www.99calor.org. Una [herramienta electrónica de Prevención de Enfermedades Causadas por el Calor](#) también está disponible en el sitio web de Cal/OSHA.

Cal/OSHA ayuda a proteger a los trabajadores contra los peligros laborales de la salud y seguridad en casi todos los lugares de trabajo en California. Los empleadores y trabajadores que tienen preguntas o necesitan asistencia con programas de salud y seguridad en el lugar de trabajar pueden llamar a los [Servicios de Consulta de Cal/OSHA](#) al 800-963-9424.

Las denuncias sobre peligros para la salud y seguridad en el lugar de trabajo pueden ser presentadas confidencialmente en las [oficinas de distrito de Cal/OSHA](#). Los empleados con preguntas o quejas relacionadas con el trabajo pueden llamar al Centro de Atención Telefónica del DIR en inglés o español al 844-LABOR-DIR (844-522-6734).

Para consultas de medios, contacte a Erika Monterroza o Frank Polizzi al (510) 2861161. Se recomienda a los medios [suscribirse para recibir alertas por correo electrónico](#) sobre los comunicados de prensa u otras actualizaciones departamentales del DIR.

#



El [Departamento de Relaciones Industriales de California](#), creado en 1927, protege y mejora la salud, seguridad y bienestar económico de más de 18 millones de trabajadores y ayuda a sus empleadores a cumplir con las leyes laborales estatales. DIR es parte de la [Agencia del Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral](#). Para consultas no relacionadas con los medios contacte al Centro de atención telefónica de DIR al 1-844-LABOR-DIR (1-844-522-6734) para obtener ayuda para localizar la [división o programa](#) en nuestro departamento.